




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

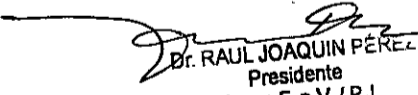
**PROYECTO DE DECLARACION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

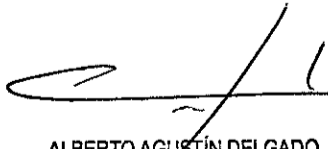
**DECLARA**


Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el Encuentro Internacional de Derecho Notarial, Registral y Catastral, organizado por el Instituto de Derecho Notarial de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, coorganizado por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, y el Colegio de Abogados del Departamento Judicial La Plata. El mismo se realizará en la ciudad de La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires, entre los días 27 al 30 de octubre de 2009.

  
LILIANA ROSA DI LEO  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.

  
Dr. RAUL JOAQUIN PÉREZ  
Presidente  
Bloque F. p V. / P.J.  
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.

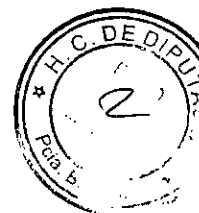
  
CARLOS EDUARDO BONICATTO  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.

  
ALBERTO AGUSTÍN DELGADO  
Diputado Provincial  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

  
VALERIA AMENDOLARA  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el Encuentro Internacional de Derecho Notarial, Registral y Catastral, organizado por el Instituto de Derecho Notarial de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, coorganizado por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, y el Colegio de Abogados del Departamento Judicial La Plata.

El mismo se realizará en la ciudad de La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires, entre los días 27 al 30 de octubre de 2009.

El evento, de carácter interdisciplinario, se abocará al análisis de temas de Derecho Notarial, Registral y Catastral que tienen como centro de Confluencia al inmueble, en sus aspectos jurídicos, planimétricos y urbanísticos.

El encuentro es organizado por el Instituto de Derecho Notarial y Registral de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata y dirigido por la Profesora Marcela H. Tranchini, se realizará en homenaje a los Profesores Eméritos Doctores Jorge H. Alterini y Miguel N. Falbo.

La reunión esta estructurada en diez bloques temáticos, que incluyen conferencias, paneles y mesas redondas a cargo de investigadores de reconocida trayectoria, que procurarán el intercambio de información e ideas sobre los sistemas de constitución y transmisión de derechos reales sobre inmuebles en Latinoamérica y Europa.

La concreción de este evento, por los temas a abordar y la diversidad de perfiles profesionales de los participantes, se constituirá en una oportunidad inmejorable para generar un espacio de difusión comprensivo de los diversos aspectos relacionados con la propuesta, que necesariamente requiere de un



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



abordaje interdisciplinario, tanpreciado para el derecho en su tratamiento científico.

Al mismo tiempo, contribuirá a fortalecer lazos entre los expositores y participantes, provenientes de otras Universidades, instituciones afines y funcionarios de distintos ámbitos, del país y del exterior, permitiendo el mutuo aprendizaje de otras experiencias a nivel Latinoamericano y Europeo.

Se abordará los siguientes temas: la relación entre Notariado, Catastro y Registro en la República Argentina, experiencias en la informatización de los registros y la interconexión de los registros de la propiedad en la era de la globalización, entre otros.

Esta reunión permitirá el acercamiento de investigadores y profesionales que se desempeñan en los ámbitos de gestión.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.